

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 013

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00018	EJECUTIVO	RAMIRO HERNANDEZ MORENO	RUDY ESTHER ORTIZ ALVAREZ y OTRA	UNO	SUMINISTRA INFORMACIÓN	7/02/2022
2019-00040	PERTENENCIA	MERARDA CORDERO DE GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS DE FELIX MARIA ROJAS y OTROS	UNO	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE	7/02/2022
2019-00153	REIVINDICATORIO	MAURICIO MORANTES VIVAS y OTROS	LUIS FRANCISCO REY VIVAS	UNO	REQUIERE APODERADO DEMANDANTE	7/02/2022
2019-00243	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	TERESA CAMACHO DE PINTO	ROSALBINABERMUDEZ	UNO	FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA	7/02/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 8 de febrero de dos mil veintidós (2022).



NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO